



## INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

# Resolución de Presidencia

N°349-19-IPEN/PRES

Lima, 13 DIC. 2019

**VISTO:** El Memorando N° D000012-2019-IPEN-SERV de la Dirección de Servicios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Jorge Leonidas Condori Ccari, Director de la Dirección de Servicios del Instituto Peruano de Energía Nuclear comunica a Gerencia General sobre el uso del goce físico de sus vacaciones, y propone encargar las funciones de la Dirección de Servicios al servidor Bruno Daniel Mendoza Sánchez;

Que, a fin de dar continuidad al servicio es necesario encargar las funciones de la Dirección de Servicios, mientras dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Encargar al servidor Bruno Daniel Mendoza Sánchez las funciones de la Dirección de Servicios del Instituto Peruano de Energía Nuclear, del 16 de diciembre de 2019 hasta el 3 de enero de 2020, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

**Artículo Segundo.-** La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a sus funciones.

**Artículo Tercero.-** Publíquese la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SUSANA PETRICK CASAGRANDE  
Presidente  
Instituto Peruano de Energía Nuclear

